

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 012

FECHA: Armenia, jueves 4 de junio de 2015
HORA: 10:00 AM.
LUGAR: Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud
ASISTENTES:

Doctor JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN, M.D.
Presidente - Decano
Dr. GILBERTO GARCÍA ZULUAGA, M.D.
Director Programa de Medicina
Ingeniero CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA
Director Programa Salud y Seguridad en el trabajo
Enfermera ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA
Directora Programa de Enfermería
Enfermera CARMEN AYDE FERNÁNDEZ RINCÓN
Representante de Investigación
Doctor BAYRON MANUEL RUÍZ HOYOS, M.D.
Director Proyección Social
Dra. MARÍA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Representante de los Egresados

AUSENTES:

LAURA TATIANA GÓMEZ CASTRO
Representante de Estudiantes (Sin excusa)

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

El Doctor Jorge Enrique Gómez Marín, Presidente del Consejo de Facultad, verificó que hubo quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones. Se aprobó el Orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS

Manifestó el señor decano que el acta que queda pendiente por revisar, se aprobará posteriormente.

3. BIENVENIDA E INFORME DEL SEÑOR DECANO DR. JORGE ENRIQUE

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 012

FECHA: Armenia, jueves 4 de junio de 2015
HORA: 10:00 AM.
LUGAR: Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud

ASISTENTES:

Doctor JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN, M.D.
Presidente - Decano
Dr. GILBERTO GARCÍA ZULUAGA, M.D.
Director Programa de Medicina
Ingeniero CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA
Director Programa Salud y Seguridad en el trabajo
Enfermera ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA
Directora Programa de Enfermería
Enfermera CARMEN AYDE FERNÁNDEZ RINCÓN
Representante de Investigación
Doctor BAYRON MANUEL RUÍZ HOYOS, M.D.
Director Proyección Social
Dra. MARÍA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Representante de los Egresados

AUSENTES:

LAURA TATIANA GÓMEZ CASTRO
Representante de Estudiantes (Con excusa)

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

El Doctor Jorge Enrique Gómez Marín, Presidente del Consejo de Facultad, verificó que hubo quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones. Se aprobó el Orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS

Manifestó el señor decano que las actas que quedan pendientes por revisar y aprobar posteriormente, a fin de quedar al día con dichas actas.

3. BIENVENIDA E INFORME DEL SEÑOR DECANO DR. JORGE ENRIQUE

Informó que en reunión realizada con el Vicerrector Académico, los decanos y directores deben asumir una gran responsabilidad ante los estamentos del Ministerio de Educación Nacional. Será un período de arduo trabajo. Se propone fijar un plazo para los programas a distancia para el proceso de Acreditación.

Se refirió a algunos programas de modalidad a distancia deben convertirse a la modalidad presencial. Al respecto el ingeniero Carlos Alberto Londoño preciso, que de acuerdo a las pruebas PISA, se deben convertir los programas que se ofertan como licenciaturas en modalidad a distancia, en programas presenciales.

Continuo el señor decano, informando que de acuerdo a las Pruebas Saber PRO, el Programa de Medicina se destacó frente a todos programas de la universidad en las áreas genéricas, en cambio en las áreas específicas, el programa de Enfermería fue el destacado, con resultados excelentes. Recomendó que estos resultados sean socializados a la comunidad académica.

En cuanto a la contratación de docentes ocasionales y catedráticos, la administración recomienda que se vinculen más docentes ocasionales, con el fin de reducir la contratación de catedráticos. Es decir, será un trabajo en la reforma del Acuerdo N° 018 y el 024 para el próximo semestre, a fin de aclarar este tema de la contratación de catedráticos y agenda de los docentes de planta.

Agregó además que no se tendrá el beneficio de becas del ICETEX a las universidades que no se encuentren acreditadas.

4. NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS DIRECTORA DE POSTGRADOS.

Manifestó el señor decano que el Estatuto de Investigaciones, reglamenta que la elección del Director del Centro de Investigaciones Biomédicas, la realiza el Consejo de Facultad, de acuerdo con terna de aspirantes presentada por el Comité Técnico. Se presentaron las hojas de vida de: MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ DE S., NÉSTOR IVÁN CARDONA PÉREZ y LEONARDO PADILLA SANABRIA.

La docente María Mercedes Gonzáles de S., solicitó retirar la hoja de vida de la terna. Por lo tanto quedaron para seleccionar dos hojas de vida, quienes cumplen con los requisitos. (Magister y Miembro de un grupo de Investigación.) El señor decano sometió a consideración del Consejo de Facultad las hojas de vida de los doctores Néstor Iván Cardona Pérez y Leonardo Padilla Sanabria.

El doctor Bayron M. Ruiz solicitó revisar las hojas de vida. Le informó el señor

Igualmente el ingeniero Carlos Alberto Londoño, solicitó al señor decano, su opinión sobre las hojas de vida presentadas. Expresó el señor decano, que la hoja de vida del doctor Leonardo Padilla Sanabria, reúne todos los requisitos. APROBADO por unanimidad, el nombramiento del doctor LEONARDO PADILLA SANABRIA, como Director del Centro de Investigaciones Biomédicas.

Seguidamente el señor decano procedió al nombramiento de la Directora de Postgrados para los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas quien de acuerdo a los requisitos debe tener: Título de maestría o doctorado, propuso nombrar a la doctora OLGA ALICIA NIETO CÁRDENAS. APROBADO por unanimidad.

Seguidamente el señor decano, solicitó al ingeniero Carlos Alberto Londoño, información sobre la Especialización en Salud Ocupacional e Higiene del Trabajo. Anotó el ingeniero Londoño, que se está en proceso de cierre de este programa, que él está encargado como director hasta la fecha, el Consejo por unanimidad ratifico al Ingeniero Londoño en la dirección de la Especialización hasta que se concluya completamente el proyecto.

5. INFORME DEL DIRECTOR PROGRAMA DE MEDICINA

Inició su informe el doctor Gilberto García, con la inquietud acerca de la agenda para el próximo semestre, sin tener agenda para los dos profesionales que se acaban de nombrar, quienes son docentes del programa de Medicina. Expresó el señor decano, que hacen parte de la agenda estos encargos. Igual es con el caso del doctor Bayron M. Ruíz y Ana Patricia Pérez.

Comunicó el doctor Gilberto García, que los estudiantes internos están terminando labores el próximo 20 de junio de 2015, y se inicia una nueva cohorte. El Comité de Internado solicitó hacer una nueva reunión, en razón a que existen algunas situaciones que se deben mejorar, tales como más acompañamiento por parte de los docentes.

Informó que se reunió la semana anterior con funcionarios del Hospital Cardio-Infantil de Bogotá, allí expresaron la posibilidad de iniciar convenios, destacando calidades académicas y actitudinales, lo que garantiza un buen desempeño.

Actualmente se viene realizando el curso de RCP, dirigido a internos y estudiantes del programa de Enfermería. Así mismo se realizará un trabajo intenso en investigación.

Comentó también, sobre la posibilidad de retomar los convenios para la rotación en RedSalud y en Medicina Legal. Al respecto sugirió el señor decano que los internos externos, se matriculen como estudiantes. Además de que se afilien a la ARL, jurídicamente se establece que son estudiantes especiales.

como estudiante de la universidad. Agregó el señor decano, que se debe buscar los medios y los recursos para que se realice de esta manera.

El doctor Gilberto García, también anotó sobre la posibilidad de abrir otros escenarios para la rotación de los internos, tales como Calarcá y tratar de definir estas propuestas con un coordinador de prácticas virtuales. Con los estudiantes de áreas clínicas, es satisfactorio solo en algunos, pues hubo quienes llegaron tarde. Con los estudiantes de las áreas básicas, hubo una dificultad por la incapacidad del funcionario del anfiteatro, lo cual generó dificultades del orden técnico y logístico, aclaró que ya se realizó un cronograma para organizar este impase, el cual ya está en curso de organizarse. Las demás actividades se vienen realizando de manera normal.

En el caso de los docentes, están terminando actividades y se debe iniciar nuevamente la organización de la agenda docente para segundo semestre de 2015. Le llamó la atención que en la presentación de la Oficina de Planeación aparecen tres docentes que no tiene agenda, pero va a presentar una solicitud de aclaración, pues no es así. Aclaró además, que con la reunión celebrada el día de ayer con el Vicerrector Académico, se debe tener mesura para dar cierta información. Repuso el señor decano que evidentemente estamos en academia y estos comentarios se prestan a malinterpretaciones, la idea es pasar a docentes ocasionales, los docentes catedráticos. El director del programa de Medicina, expresó que existen unas fechas para definir los perfiles para las convocatorias docentes.

Continúo informando que en el proceso de Acreditación ha recibido el apoyo del doctor Bayron M. Ruiz y siguen en el proceso, aunque en el tema de los convenios existen algunas necesidades de redacción por los ajustes nuevos que se presentan. Con la Especialización en Pediatría se ha hecho extenso el trabajo, por lo tanto será necesario plantearlo en forma conjunta a fin de quede listo. Se sabe que ya está listo en el SACES, están pendientes de la visita, para lo cual recomendó realizar una nueva revisión.

Finalmente se refirió al empoderamiento con el Hospital San Juan de Dios, de los espacios que se requieren. Aclaró el señor decano que se tiene prevista una reunión con la Jefe de Proyección Social del Hospital.

6. INFORME DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA

La directora Ana Patricia Pérez, informó que el día de hoy se reunió con el Consejo Curricular del Programa de Enfermería, a fin de poderlo conformar nuevamente, de acuerdo con los lineamientos jurídicos, y así poder analizar las necesidades y hacer la convocatoria docente.

Precisó que recibió el programa con un formato simple, los documentos del registro calificado. No cuentan con los documentos del proceso de Acreditación, ni de Proyección Social. Le preocupa que fue solicitada la

Se pretende llevar a cabo el proceso de Acreditación del programa de Enfermería, con un proyecto denominado ACTITUD A, se trata de una actividad con diferentes líderes – “La universidad con conexión”. Se va a realizar una reunión con la Unidad Curricular para buscar la viabilidad de este proyecto.

El señor decano, le consultó sobre cuándo se presentaron los informes escritos del Comité de Autoevaluación? Respondió la enfermera Ana Patricia Pérez, que si se han realizado y se va a presentar el primer informe y un Plan de Mejoramiento.

El señor decano solicitó que estas tareas sean presentadas antes de que se termine el semestre.

La directora Ana Patricia Pérez, informó que el Curso de Heridas, se viene realizando con ACOFAEN. Agregó la enfermera Carmen Aydee Fernández, que se están realizando reuniones para la ejecución de este curso para capacitar docentes, enfermeras, es decir se cuenta un grupo de 100 personas. El requisito es que se oferte un curso virtual y cinco seminarios presenciales. Hasta el momento 35 participantes han aprobado el curso, los de ACOFAEN proporcionan la parte logística para la realización del curso. Aclaró que no se cuenta con laboratorios de simulación, modelos de heridas, finalmente el proyecto de extensión de una “Clínica de Heridas”, sale del Centro de Proyección Social.

Una vez concluido el informe de la directora del programa de Enfermería, tomó la palabra el señor decano para dar lectura a la queja presentada por la señora ANGELA RAMÍREZ B., relacionada con alto costo cobrado para los trajes de ceremonia de grados a los estudiantes del programa de Enfermería. Aclaró la enfermera Carmen Aydee Fernández, que son los estudiantes los encargados de organizar esta ceremonia de la Luz, se les sugirió que se realizará con el uniforme, estableciendo además un modelo de ceremonia de grado. Recomendó la doctora María Victoria Salazar, que debe ser directamente el programa de Enfermería quien tome la decisión, como una directriz, y no los estudiantes. APROBÓ, el señor decano que este manejo se realice directamente por el programa de Enfermería, por lo tanto se remite el oficio para que la directora emita respuesta a la señora Ángela Ramírez B.

7. INFORME DEL DIRECTOR SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Se refirió al presupuesto asignado al programa, el cual ha sido ejecutado en un 76%, lo cual se explica por qué existen grupos nuevos que necesitan más horas cátedra, son horas adicionales. Para los grupos que ingresaron al primer semestre curricular no se presupuestaron horas, debido a que para la fecha en la que se realizó el presupuesto no se contaba con el registro calificado del programa y no se tenía certeza de la fecha en la que el Ministerio emitiría el correspondiente acto administrativo. Además el creciente número de la

catedra de las previstas. Obviamente también se van a generar más ingresos que compensan estos gastos y generan más ganancias.

Recomendó el señor decano, buscar reglamentar el ingreso, lo cual debe salir del Consejo Curricular del programa.

Informó el director que se ha analizado la posibilidad de abrir el programa en la metodología presencial sin dejar de lado la metodología a distancia, como consecuencia de todas las solicitudes presentadas al respecto. Al respecto agregó el señor decano, que la intención es que el programa se pase a la modalidad presencial, teniendo en cuenta la calidad de los egresados, es hora de pensar en otra estrategia para ofertar el programa, a fin de garantizar una buena calidad.

El director Londoño, consideró que el programa cuenta con un gran número de estudiantes y con un poco recurso humano, se requiere de más proyección social y trabajo de campo.

Consultó el señor decano con relación a los cursos de Primeros Auxilios, porqué se tienen que enviar a los estudiantes al SENA?. Respondió el director Londoño, que no se solicita ninguna curso en otra institución para que el estudiante se pueda graduar, en el momento en la malla curricular nueva en las asignaturas electivas se incluyen cursos que complementan la formación, se incluyen cursos como el de curso de Primeros Auxilios y el Trabajo en Alturas.

La enfermera Carmen Aydee Fernández, sugirió que la Universidad ha modernizado sus plataformas virtuales, lo cual fortalece los procesos administrativos. El señor decano informó que solicitará más recursos, y de todas maneras limitar el ingreso de nuevos estudiantes al programa.

A continuación se abrió discusión sobre el tema de continuar o no con el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en la ciudad de Buenaventura, teniendo en cuenta que son decisiones administrativas que deben obedecer una directriz institucional.

El decano aclaró que se requiere análisis, estrategias y recursos para poderse sostener financieramente.

Manifestó el ingeniero Carlos Alberto Londoño, que ocho estudiantes del Centro Tutorial de Armenia, solicitaron curso intersemestral del espacio académico de Química. APROBADO.

Centro Tutorial Armenia – Espacio Académico: Química

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA
1	Diana Katherine Ballesteros	1094950682
2	John Alexander Valencia Santa	1094926666
3	Paola Ruiz García	1094956690
4	Silvia Fernanda Manior Bello	1094947436
5	Cristian Camilo Zuleta Ocampo	97101911288
6	Jakelin Tatiana Cartagena Caro	1007508016
7	Claudia Marcela Pineda P.	1098306622
8	Jenny Fernanda Bermúdez Nieto	1096037125

También presentaron cinco solicitudes de reingreso, pero una vez realizado el estudio y análisis se determinó aprobar 4 solicitudes y negar la quinta por estar más de 3 años desvinculada de la Universidad ya que se retiró en el año 2010. APROBADO.

REINGRESOS APROBADOS

Código	Nombre	Centro tutorial
1097726100	Ángela María Gil Cifuentes	Armenia
1094903787	Jissel Fernanda Matta Castro	Armenia
1094952099	Juan Pablo Ortiz López	Armenia
39058837	María Angélica Rendón Sandoval	Armenia

REINGRESOS NEGADOS

Código	Nombre	Centro tutorial
33818111	Nora Milena Garzón Tamayo	Armenia

8. INFORME DEL DIRECTOR PROYECCIÓN SOCIAL

El doctor Bayron M. Ruíz, en razón a que como fue designado como Coordinador de Calidad Institucional, aún no ha recibido directriz alguna, no tiene claro cuál es su posición. Tiene conocimiento que se insinúa de un Comité Único, pero lo ideal es la creación de un Comité por Programa. Anteriormente este comité no funcionó bien. Manifestó al respecto el señor decano que antes de tomar alguna decisión, se debe tener claro cuál es el estado actual, teniendo en cuenta que las actividades van hacer fruto de la Autoevaluación y después el Plan de Mejoramiento y Calidad, cumpliendo con los parámetros, y posteriormente se realizará un ejercicio conjunto.

Aún no ha recibido la Oficina de Proyección Social, actualmente tiene una vinculación de medio tiempo y además tiene a cargo la coordinación del área de Ginecoobstetricia, sugirió encargar a otro docente de esta coordinación. Seguirá con las actividades docentes, presentó la inquietud acerca de carga académica. El señor decano le respondió que cada docente debe tener como carga académica dos asignaturas.

El doctor Bayron M. Ruíz, aclaró que el Acuerdo N° 014, tiene una interpretación errónea, por lo tanto se debe revisar, pues tiene una carga de ocho horas, lo cual genera una vinculación de más docentes. Manifestó que hará entrega de la coordinación de Gineco. Advirtió además que tiene disponibilidad los días lunes y viernes para atender asuntos de la facultad.

Anotó que en relación con el Curso de Heridas, inicialmente se proyectó como Proyección Social. Aclaró la enfermera Carmen Aydde Fernández, que la idea es que no existan mal entendidos con el Hospital San Juan de Dios, pues a pesar de que existe un convenio, este proyecto no llegó de todas maneras.

sostendrá el señor decano con la Coordinadora de Proyección Social del Hospital San Juan de Dios.

Así mismo manifestó que cada convenio tiene su propia reglamentación, en ese orden de ideas la facultad, deben conformar un solo Comité de docencia – servicio.

Al respecto el doctor Gilberto García, aclaró que se debe revisar esta injerencia de Proyección Social, en lo relacionado con los convenios, teniendo en cuenta los siguientes ítems:

- Proyección social
- Convenios
- Educación Continuada
- Las encuestas

El doctor Bayron M. Ruíz, solicitó realizar una reunión para definir las funciones de cada uno. El señor decano, recomendó además que se debe realizar convenio con la Clínica Central, teniendo en cuenta que tiene buena disposición.

Nuevamente el doctor Bayron M. Ruiz, ratificó la pregunta de definir la participación en el Comité de Calidad, ya que esta designación fue realizada por el doctor Alfonso Londoño.

Anotó que el proyecto dirigido por la docente María Mercedes González, la faltan algunos ítems, solicitó que mientras se hace un estudio del curso, se haga oficial. El doctor Gilberto García, anotó que muchos de estos proyectos no se registran pero Acreditan, vale la pena, así sean proyectos solidarios. Recomendó que todos estos proyectos se registren. Así mismo observó el doctor García, que al interior de cada programa se resuelva en los Consejos Curriculares, teniendo en cuenta que existe un conducto regular. Continuando con el tema, el señor decano preguntó sobre el convenio con la EAM en Administración Hospitalaria, en qué proceso está? Para esta información, se debe invitar al doctor José del Carmen Ruíz.

9. INFORME REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES

No hubo informe

10. INFORME REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

Se puso a disposición del nuevo decano para apoyar su gestión y la del nuevo consejo de facultad.

11. INFORME REPRESENTANTE DE INVESTIGACIONES

La enfermera Carmen Aydee Fernández, recomendó que por cada programa académico, se nombre un asesor de investigaciones y así conformar un Comité de Investigaciones de la Facultad, así:

1. Una línea de base de cada programa

Una vez cada director cuente con el asesor, se generarán las líneas de trabajo y se establecerá una escuela de investigación.

El señor decano expresó sus agradecimientos a la enfermera Carmen Aydee por su aceptación en este encargo como Asesora de Investigaciones de la Facultad.

Aprovecho el señor decano para referirse a la Resolución N° 0003409 de octubre 23 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, en la cual se define la documentación para efectos del reconocimiento de las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud como "Hospitales Universitarios", es necesario apoyar el Comité de Bioética del Hospital, por lo tanto es necesario vincular por orden de prestación de servicios a un profesional con especialización en el área de Bioética como Coordinadora del Comité de Bioética, a fin de continuar con este proceso de:

1. Creación del Comité de Bioética
2. Cumplimiento en fechas de obligatorio cumplimiento.
3. Convocatoria de Colciencias

- Evaluación de proyectos de grado, con la aprobación del hospital.

Solicitó el señor decano a la nueva Asesora de Investigaciones, realizar un inventario sobre estos proyectos.

Igualmente solicitó a la directora del programa de Enfermería, tener en cuenta en los perfiles para la convocatoria de ocasionales y catedráticos, un tiempo completo para la vinculación de la persona encargada de este servicio.

12. INFORME COMITÉ CENTRO DE SALUD

La doctora María Victoria Salazar, presentó el proyecto de ampliación y remodelación en las áreas del Centro de Salud (Se anexa proyecto).

Afirmó además que deben comprometerse con el cumplimiento de los requisitos de la I.P.S. en el Centro de Salud. Teniendo en cuenta que todo el equipo de trabajo tiene toda la voluntad de trabajar por el bien de la facultad a fin de que todo salga a la luz de la Universidad.

El doctor Gilberto García, le expresó que puede contar con todo el apoyo y el respaldo, a fin de que todos los objetivos se lleven a cabo, tratando de solucionar en el tiempo debido, para no generar inconvenientes, le dio la bienvenida a este buen proyecto.

13. CALENDARIO PARA LA CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PROFESORES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS PARA EL II SEMESTRE DE 2015.

Invitó el señor decano a los integrantes del Consejo de Facultad a sesión para el día miércoles 10 de junio de 2015, a las 7:00 de la mañana para definir los perfiles de la convocatoria.

mediante la cual presenta renuncia al encargo de Director de la Oficina de Proyección Social y Extensión de la Facultad. ENTERADOS.

14.2. Comunicación 7775 de junio 1 de 2015 enviada por el doctor BAYRON MANUEL RUÍZ HOYOS del programa de Medicina, con solicitud de aprobar conversión de la dedicación de medio tiempo a tiempo completo como docente adscrito al programa de Medicina.

Una vez dio lectura a la comunicación referida y al Acuerdo N° 071 de septiembre 3 de 1996 expedido por el Consejo Superior, el primer requisito para cumplir con lo estipulado en el Acuerdo mencionado, es en el consejo de facultad. El señor decano justificó que los docentes de cada área tengan vinculación de tiempo completo y con el desarrollo de las áreas clínicas. Por cada área de clínica, debe existir un docente de tiempo completo. Consultó el señor decano que grupo de docentes pueden elaborar el Plan de Desarrollo Profesorado para el próximo año, para poder establecer un plan de trabajo a través de los consejos curriculares, ya que éste va de la mano con el Plan de Reforma Curricular. También se requiere de un jefe de áreas clínicas. Con el Acuerdo N° 071 se facilita para que cada programa realice un estudio de necesidades docentes, teniendo en cuenta que los docentes que van a realizar especializaciones, deben comprometerse a un servicio de exclusividad de docencia con la Universidad del Quindío.

El señor decano hizo revisión al artículo 1° del Acuerdo N° 071, en donde expresa:

- Estudio de necesidades docentes, realizado por el respectivo consejo de facultad, justificando el cambio de dedicación.

- Disponibilidad presupuestal certificada por el área financiera

- Resultados satisfactorios de las dos últimas evaluaciones docentes.

- Certificado de Recursos Humanos en donde conste que el docente en los próximos cinco años no adquiere el derecho a jubilarse.

Concluyó el señor decano indicando que una vez se tenga todos estos requisitos se realizará el respectivo estudio de la solicitud.

14.3. Comunicación 7885 de junio 1 de 2015 de la docente ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA del Programa de Enfermería en la cual presenta renuncia al cargo de docente del programa de Enfermería. ENTERADOS

14.4. Comunicación 7920 de junio 2 de 2015 de la docente BEATRIZ RESTREPO CORTÉS del programa de Medicina, mediante la cual presenta renuncia al encargo de Asesora de Investigaciones de la Facultad. ENTERADOS.

14.5. Comunicación 8012 de junio 3 de 2015 del doctor BAYRON MANUEL RUÍZ HOYOS del programa de Medicina, con solicitud de permiso y apoyo

Esta solicitud será remitida al Consejo Curricular del Programa de Medicina, además se requiere de revisión del presupuesto de manera sana a fin de sea equitativo. El presupuesto para este semestre queda cerrado hasta el ingreso después de vacaciones.

14.6. Comunicación 7744 de Mayo 29 de 2015 de la doctora ANA XIMENA MURILLO MOSQUERA del Programa de Medicina, mediante la cual solicita viáticos para asistir a la "Jornada Internacional de Psicogeriatría, Psiquiatría de Enlace y Medicina Psicosomática, Integración, Desafíos y Controversias en la Práctica Clínica Actual" que se realizará en la Universidad Javeriana los días 26 y 27 de Junio de 2015.

Esta solicitud será remitida al Consejo Curricular del Programa de Medicina, además se requiere de revisión del presupuesto de manera sana a fin de sea equitativo. El presupuesto para este semestre queda cerrado hasta el ingreso después de vacaciones.

14.7. Comunicación 7748 de mayo 29 de 2015 enviado por el doctor DAVID ALBERTO CAMPOS VARGAS, en la cual solicita viáticos para asistir a la "Jornada Internacional de Psicogeriatría, Psiquiatría de Enlace y Medicina Psicosomática, Integración, Desafíos y Controversias en la Práctica Clínica Actual" que se realizará en la Universidad Javeriana los días 26 y 27 de Junio de 2015.

Esta solicitud será remitida al Consejo Curricular del Programa de Medicina, además se requiere de revisión del presupuesto de manera sana a fin de sea equitativo. El presupuesto para este semestre queda cerrado hasta el ingreso después de vacaciones.

14.8. Comunicación N° 6839 de mayo 14 de 2015, enviada por el estudiante YEISON ECHEVERRY GÓMEZ de décimo semestre del programa de Enfermería, cambio de nota del registro de la A.E.C., la cual corresponde a Pilates, actividad que desarrolló durante el período 2011-1, orientada por el docente del programa de Educación Física Edgar Augusto Marín Sanabria, quien hace constar que el estudiante obtuvo una nota final de 4.3 (cuatro punto tres). APROBADO.

15. PROPOSICIONES Y VARIOS

15.1. Designación del Coordinador General de Áreas Clínicas. Asignación de horas de agenda con funciones de Coordinador de las Áreas Clínicas y Desarrollo de Postgrados Clínicos, con sede en el Hospital San Juan de Dios.

El señor decano solicitó al director del programa de Medicina, los perfiles de estas coordinaciones.

La enfermera MARÍA MERCEDES GONZÁLES DE S., solicitó descarga de horas para asesorar grupos de investigación en el hospital San Juan de Dios. Recomendó el señor decano al director de Programa de Medicina, que se asigne un docente que tenga la disponibilidad de horas y la disposición de asesorar estudiantes y docentes para proyectos en el Hospital. Manifestó el Gilberto García que debe lograr una inserción con un docente del Hospital y otro de la Universidad, aclaró que ha existido dificultades en este sentido. El doctor Bayron M. Ruíz sugirió que se deben tener buenas relaciones con la Jefe del área de Investigaciones del Hospital. El señor decano solicitó al doctor Gilberto García, para el próximo semestre una respuesta al respecto.



JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN
Presidente



MARIA VICTORIA SALAZAR P.
Secretaria

Elaboró: Beatriz E. Ramírez M.